

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1834 FUNERARIAS DEL NALÓN, S.A.**

El Consejo de Administración de Funerarias del Nalón, S.A., ha acordado convocar a Junta General de Accionistas de dicha entidad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 13 horas del día 5 de junio de 2019 en el domicilio social sito en Sama de Langreo, calle Torre de Abajo, 60, siendo igualmente convocada en segunda convocatoria, por el presente anuncio, al día siguiente día 6 de junio en el mismo lugar y a la misma hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen, y en su caso, aprobación de la propuesta del Órgano de Administración sobre aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el consejo de administración durante el ejercicio social de 2018.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión al término de la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los Administradores acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas.

Sama de Langreo, 30 de marzo de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Alonso González.

ID: A190020522-1